



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación y del comité de Hidrovia Rio Paraná los siguientes temas:

- a) La necesidad de dragado y mantención permanente del acceso y egreso a Puerto Reconquista (Rio San Jerónimo) para facilitar la maniobrabilidad de navegación de barcos, barcazas y trenes contenedores de mercaderías y;
- b) La importancia de generar una estación fluvial de carga y descarga y de servicios navales en Puerto Ocampo.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Comité permanente de la Hidrovia Rio Paraná, viene desarrollando un importante trabajo y tanto el Gobierno Nacional como el Provincial, manifestaron su mutuo interés en seguir trabajando en relación a la temática. Al respecto es clara la necesidad del involucramiento de las comunidades asentadas a orillas del curso principal del Rio Paraná. Reconquista tiene una larga historia en relación a la actividad de su puerto, allí se desarrollaron y se desarrollan actividades relacionadas al transporte fluvial de mercaderías en general, granos, productos derivados de su procesamiento, carnes, ganado vacuno, combustibles, personas desde y hacia otras provincias, como así también cargas de productos y maquinarias con destino a la exportación.

Por su parte, otro distrito ribereño como Villa Ocampo (Departamento General Obligado) siempre tuvo como objetivo de desarrollo local y regional recuperar y concretar el funcionamiento del puerto en su jurisdicción territorial. Allí el cauce principal de navegación del río se recuesta sobre la margen santafesina, lo que hace que el mismo se encuentre en un sitio estratégico y privilegiado para prestar servicios de carga, descarga, y navegabilidad en la región norte de nuestra provincia.

Es importante entonces el dragado y mantención permanente del acceso y egreso a Puerto Reconquista (Rio San Jerónimo) y generar una estación fluvial de carga y descarga y de servicios navales en Puerto Ocampo. Y por esto solicito que el Poder Ejecutivo de la Provincia interceda ante las autoridades nacionales y el Comité de hidrovía.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente propuesta.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'SC', con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial